

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro

Proceso	VERBAL
Demandante	Yuly Andrea Zapata Hernández y otros
Demandados	EPS Suramericana S.A. y otros
Radicado	050013103008-2017-00080-00
Interlocutorio	Nº 167
Tema	Cúmplase Lo Dispuesto Por El Superior

Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Medellín, Sala Segunda de Decisión Civil, en providencia del 12 de febrero de 2024, que revocó la sentencia proferida por este Despacho el 14 de mayo de 2019.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y Derecho)